PROTOCOLO OFICIAL DE USO

BODYCAM HIKVISION DS-MCW409. Código: PROT-BC-001

Versión: 1.0

Fecha: 07 de Abril de 2026

Ámbito de aplicación: Todos los operadores que utilicen Bodycams Hikvision DS-MCW409

---

1. OBJETIVO: Establecer las normas obligatorias de uso, mantenimiento y gestión de las bodycams con el fin de garantizar el correcto funcionamiento, la integridad de las grabaciones y el cumplimiento de los estándares de seguridad y evidencia.

---

2. RESPONSABILIDADES: Todo operador es responsable del correcto uso, cuidado y cumplimiento de este protocolo. El incumplimiento de cualquiera de sus puntos será considerado falta grave.

---

3. PROTOCOLO DE USO (10 PUNTOS OBLIGATORIOS)

1. Carga de Batería
   Al finalizar cada jornada (o antes de iniciar el turno), conectar la bodycam al cargador oficial Hikvision y verificar que inicie la jornada con batería al 100 %. Queda prohibido comenzar el servicio con batería inferior al 100 %.

2. Encendido Matutino
   Al iniciar el turno, encender la bodycam presionando el botón de encendido y aguardar la confirmación visual en LED o pantalla.

3. Verificación de Grabación
   Según la configuración de cada cámara:

   - En modo Automático (inicia grabación al encenderse): Verificar inmediatamente después del encendido que la grabación haya comenzado.
   - En modo Manual: Presionar el botón de grabación correspondiente y confirmar que se active.

   En ambos casos, se debe confirmar:

   - 1 beep (sonido corto) = Grabación en curso.
   - 2 beeps (sonidos cortos) = Grabación en pausa.
     Además, verificar el LED rojo encendido y que la pantalla muestre espacio disponible suficiente.

No se considerará iniciada la jornada sin esta confirmación auditiva y visual.

4. Inspección Visual y Posicionamiento
   Verificar que el lente esté limpio, sin suciedad, rayaduras ni obstrucciones y que la cámara esté correctamente posicionada en el chaleco o soporte, orientada hacia el frente.

5. Mantenimiento Diario
   Limpiar el lente y carcasa con paño suave y seco. Inspeccionar daños físicos, golpes, corrosión o fallas. Reportar cualquier anomalía al supervisor antes de usar la unidad.

6. Buenas Prácticas de Uso
   No cubrir el lente con ropa, manos u objetos. Evitar exposición a lluvia intensa, temperaturas extremas, caídas o impactos fuertes. Utilizar exclusivamente accesorios originales Hikvision.

7. Uso Durante el Turno
   Mantener la bodycam encendida y grabando continuamente durante toda la jornada. Solo se permite pausar o apagar en casos expresamente autorizados por supervisor o protocolo escrito.

8. Final de Jornada
   Al concluir el turno, apagar correctamente la bodycam y conectarla inmediatamente al cargador oficial para la siguiente jornada.

9. Gestión de Almacenamiento
   Con un uso promedio de 4 horas diarias:

   - No superar los 7 días sin descargar.
   - En ese plazo, colocar la bodycam en la estación Dock para descargar los videos y liberar espacio.

10. Reporte de Incidencias
    Cualquier falla técnica (batería, grabación, almacenamiento, daños, etc.) debe ser reportada inmediatamente al supervisor, dejando constancia por escrito antes de finalizar el turno.

---

4. DISPOSICIONES FINALES

- Este protocolo es de cumplimiento obligatorio.
- El equipo de supervisión de turno verificará el cumplimiento diario de los puntos.
- Se recomienda capacitar a todo el personal sobre este documento.

Aprobado por:
[Espacio para Firma del Responsable]
Nombre y Cargo: _____
Fecha: _____

Operador:

Yo, _____, he leído y comprendido el presente protocolo y me comprometo a cumplirlo estrictamente.

Firma:

_____

Fecha: _____

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2026-25699515-GDEBA-DPFYCTYSVMTRAGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 22 de Julio de 2026

Referencia: PROTOCOLO DE USO DE BODYCAMS HIKVISION para presentar v1.0

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.07.22 11:38:45 -03'00'

Cristian Maximiliano Vázquez
Director Provincial
Dirección Provincial de Fiscalización y Control del Tránsito y la Seguridad Vial
Ministerio de Transporte

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.07.22 11:38:45 -03'00'